

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria trescientos diez- dos mil veinticuatro, modalidad presencial,
3 celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio
4 Municipal de Quepos, el martes seis de febrero de dos mil veinticuatro, dando inicio a las
5 diecisiete horas con diez minutos. Contando con la siguiente asistencia:

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 SEÑOR. KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
8 SEÑOR. AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS
10 SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
11 SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS
14 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
15 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ
16 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO
19 SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO
20 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 SEÑORA. DIANA CANALES LARA
23 SEÑOR. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

24 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

25 LICDA. MAUREEN MARTINEZ LEDEZMA, SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO
26 MUNICIPAL
27 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
28 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

29 **AUSENTES**

30 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
31 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”-----**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con diez
3 minutos del martes seis de febrero de dos mil veinticuatro da inicio a la presente Sesión; se deja
4 constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones: Señor
5 Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente Municipal; Señor Aarón Barboza Torres,
6 Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal; Señora Niria Fonseca Fallas, Regidora
7 Propietaria; Señor Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; Señor Hugo Arias Azofeifa,
8 Regidor Propietario; Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente; Señora Elisa Madrigal
9 Ortiz, Regidora Suplente; Señora Kattia Salazar Ovaras, Regidora Suplente; Señor José Rafael
10 León Mora, Regidor Suplente; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito
11 Primero Quepos, Señora Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre;
12 Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito; Señora. Diana
13 Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos y Señor Guillermo Díaz Gómez, Sindico
14 Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Se deja constancia de los miembros del Concejo municipal
15 ausentes; Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor Suplente. Así como el Señor Jong Kwan Kim
16 Jin, Así como el Señor. Jong Kwan Kim Jin. Alcalde Municipal de Quepos, quien según el oficio
17 MQ-ALCK-0037-2024, indica no asistirá a sesión debido a que tenía una reunión programada la
18 cual no podrá terminar a tiempo para la sesión, por lo que delega la representación de la Alcaldía
19 a la señora Vera Elizondo Murillo, Vice Alcaldesa primera, lo anterior basado en el Artículo 17,
20 Inciso c del Código Municipal, documento del que por unanimidad de cinco votos se dan por
21 informados. -----

22 **Asunto 01.** Atención a la señora Andrea Duran Cespedes; SE TOMA NOTA DE LO QUE
23 EXPONE: -----

24 Solicita si se le pueden colaborar con los utilices escolares para el hijo que va a la escuela a primer
25 grado, y no ha podido comprarle nada.-----

26 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 02. --**

27 **01. Señora Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I;** le indica a doña Andrea que ya
28 hay trabajadora social y que pase el miércoles a la municipalidad para que ella la atienda, aunque
29 exista la voluntad de donar útiles escolares debe ser a través de la oficina de trabajo social, es
30 importante recordar que en las escuelas a través de la dirección se puede tramitar una solicitud de
31 beca y en el concejo existe una comisión de becas. -----

32 **ACUERDO NO. 01. EL CONCEJO ACUERDA:** Trasladar lo expuesto por la señora Andrea
33 Duran Cespedes a la oficina de la señora Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I para
34 que sea atendida. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
35 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco**
36 **votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

37 **Asunto 02.** Atención al señor Johnny Castillo Perez; SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE:

38 Menciona que va hablar sobre el tema de Calle Jara en Paquita sobre el cual les han ayudado
39 mucho y han tenido muchos beneficios porque ya es una calle pública, menciona que les
40 indicaron en que tienen que trabajar en dos puntos uno es estar todos los vecinos al día con los
41 impuestos, se ha tratado de hacer y al día de hoy no se han visado los planos porque había una

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 fecha límite que era el mes de febrero, lo cual ha sido difícil, hay al menos dos o tres vecinos que
2 no se han podido ponerse al día e indica que le parece injusto que se pierda todo lo avanzado
3 simplemente por temas de basura de algunos, ya que la mayoría lo han pagado, necesitan que les
4 ayude con ese tema y si la calle puede ser dada como válida y adelantando con ese tema. -----

5 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 02. -----**

6 **01. Señor. Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** menciona que una regla que es por
7 ley indica que un plano no se puede visar si existe una deuda, lastimosamente hay deudas que son
8 acumulativos porque son servicios, por ejemplo la basura, habría que ver el documento donde lo
9 están rechazando y el motivo. -----

10 **02. Lic. José Manuel Porras Vega, Asesor Legal de Confianza del Concejo Municipal;**
11 manifiesta que recomendación se presente a realizar un arreglo de pago y por haberlo hecho no
12 hay deuda activa, el arreglo de pago libera gravamen o anotación. -----

13 **03. Señor Johnny Castillo;** manifiesta que en las oficinas de abajo le dijeron que no podía hacer
14 arreglo de pago que debían estar totalmente al día. -----

15 **04. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** cuando se realiza
16 arreglo de pago en el sistema aparece al día, si el indicaron esa información esta errónea, tal como
17 lo indicó el licenciado. -----

18 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Darse por informados del tema expuesto por
19 el señor Johnny Castillo Pérez. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción**
20 **de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
21 **aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

22 **Asunto 03. JURAMENTACIONES,** El Presidente Municipal toma el juramento como sigue:--

23 **Como miembros del Comité de Caminos Finca el Negro (modalidad presencial),** a los
24 señores; Juan Manuel Dávila Arauz, cédula 155818716004; William Jimenez Marín,
25 cédula603740222; Geovanni Monge Fuentes, cédula 204990222; Lidiette Alvarado Piedra,
26 cédula 602360429; Asdrúbal Marín Torres, cédula 501920744; Manuela Julissa Méndez Sanchez,
27 cédula 155821473706. -----

28 **Asunto 04.** Atención al señor Allan Rocha Suarez, **SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE: -**

29 Indica que se va a referir al tema del Cocal, indica que no saben nada sobre el tema de la
30 Municipalidad, indica que por ley las zonas públicas deben tener acceso, la playa el Cocal no lo
31 tiene, cree que es un derecho que tiene los cocaleños de gozar de todos los privilegios que tenemos
32 en Costa Rica, quiere saber sobre alguna solución para esta carretera.

33 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 03. -----**

34 **01. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** manifiesta que el
35 tema de la entrada del Cocal es desde hace como diez años que se discute, se había hablado con

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 entidades del gobierno y habían indicado que sí, respecto a la ría se toma como los 50 metros de
2 zona marítimo terrestre y le da la potestad a la municipalidad para disponer de ella, la idea era
3 hacer la entrada al Cocal a partir de la ría del río Paquita, se iba a enviar la maquinaria pero el
4 MINAE indicó que no, por lo que hubo que esperar que parte es zona manglar y que parte no es
5 zona manglar, esa información está más a mano con el compañero del Departamento de Zona
6 Marítimo Terrestre que con los ingenieros, hacer la ría a la par del río no hay problema pero esa
7 calle debe llegar alguna parte, ahí es donde Departamento de Zona Marítimo Terrestre indique en
8 que parte de lo que el MINAE dijo se puede ingresar a esa parte, quiere que quede claro que no
9 depende de la Municipalidad en materia ambiental la última palabra la tiene el MINAE, por más
10 buenas intenciones que tenga la municipalidad no se puede ir en contra del MINAE, recomienda
11 que se le solicite un informe al Departamento de Zona Marítimo Terrestre. -----

12 **02. Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** indica que el jueves 15 hay comisión
13 de Zona Marítimo Terrestre para que formen parte, se había avanzado mucho sobre el asunto de
14 esa calle, pero llega el documento de la afectación de los manglares y precisamente abarca esa
15 calle. -----

16 **03. Señor Allen Jiménez Zamora, Sindico Propietario del Distrito Tercero Naranjito;**
17 menciona que otro tema muy importante es el de la escuela, la DIE había dado hace unos años un
18 dinero para la remodelación de la escuela, indica que vio al director de la escuela el Cocal le
19 comentó que el AyA siempre se niega, que el próximo concejo continúe para que ejecute ese
20 dinero y la escuela pueda ser remodelada. -----

21 **04. Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** indica que en este momento sucede una
22 emergencia como inundaciones entre otros, el Cocal ha estado sin acceso en años, hace el ejemplo
23 para buscar otra ruta que no sea la municipalidad, otro ejemplo es el dique en Paquita para prevenir
24 un tema de emergencia, respecto al Cocal tratar de comunicarse con la COMISION NACIONAL
25 DE EMERGENCIAS haber si hay una posibilidad porque es una comunidad aislada, para ver si
26 la CNE así como hace diques pueda hacer un acceso para que las personas del Cocal. -----

27 **05. Señor Allan Rocha;** indica que si ellos tienen un derecho adquirido como costarricenses y
28 están bloqueados por tantos años y existe la posibilidad de hacer algo y la Municipalidad es el
29 ente local que tiene velar por los barrios, no es posible que estén luchando solos, indica que a
30 veces se sienten como en el olvido, y esa carretera es de suma importancia. -----

31 **06. Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** indica que si pueden ver acaban de
32 terminar campaña política y la gente se extrañó porque no fueron al Cocal, muchos identificaron
33 que cuando se llega y se sienta en los curules las cosas no son tan fáciles, la comunidad del Cocal
34 tiene que entender que no es que no se le quiere ayudar, el principal enemigo de Quepos es el
35 MINAE, SINAC, IGN, le manifiesta que si meten un back hoe municipal, los mismos vecinos de
36 Paquita, de Boca Vieja de todo el Cantón llaman al SINAC, y entonces hay que ir a sacar a la
37 maquinaria y al operario a la fiscalía, así es la realidad, la solución que se necesita es más integral,
38 también existe la idea de la expropiación, pero para eso se necesita una administración que quiera
39 invertir entre cien y ciento cincuenta millones para realizarlo, si se pudiera hacer algo estuvieran
40 incluidos hasta el proyecto de asfaltado, hasta tuvieran la escuela, cada vez que se avanza cae
41 algún tema nuevo como el asunto de los manglares. -----

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 **07. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** indica que en el
2 2015 se hizo la consulta al IGN, y el director del IGN dice que se haga por la ría, y después dice
3 que no se puede, le manifiesta a la ciudadanía que cree que la Municipalidad gobierna por encima
4 de todo y no es así, el que gobierno encima de todo se llama MINAE, trabajar en un plan regulador
5 es importante porque sin ese plan regulador no hay acceso a la playa, la primera etapa para trabajar
6 en un plan regulador es que haya un acceso terrestre a un lugar de la zona marítimo terrestre, ese
7 sería la solución integral de todo y ahí interviene todas las autoridades ambientales, el asunto es
8 que si el MINAE no quiere ayudar a la Municipalidad queda paralizada, sea en esta administración
9 o cualquier otra, eso está fuera de la manos de la municipalidad. -----

10 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Convocar a sesión de trabajo para el jueves
11 15 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m., a dicha sesión de trabajo se convoca a los siguientes
12 funcionarios el Ing. Ricardo Valero López, Jefe de Departamento Gestión de Infraestructura
13 Municipal, el MBA. Víctor Hugo Acuña Zúñiga, Jefe de Unidad de Zona Marítimo Terrestre, el
14 Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal, la Licda. Cinthia Alfaro
15 Chavarría de la Comisión Municipal de Emergencias, a la Comisión Municipal de Zona Marítimo
16 Terrestre. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

17 **Asunto 05.** Atención al señor Henry Pizarro Espinoza, **SE TOMA NOTA DE LO QUE**
18 **EXPONE:** -----

19 Como primer punto indica que tiene un problema en el área de las cabinas la tortuga, ya que
20 ingresó una maquinaria el 20 de enero que venía de Pacuare a hacer limpieza del rio a sacar
21 material, se retiraron el día de hoy y el 24 enero entró maquinaria de aguas fluviales, el asunto es
22 grave porque la idea era sacar el material y acumularlo del lado de cabinas la tortuga y esta
23 maquinaria está haciendo una muralla del otro lado y cuando el rio llene va empujar todo ese
24 material para el puente y el agua se va a venir para esas cabinas, ya envié un video al presidente
25 municipal, creo que no tienen conocimiento de lo que están haciendo, pregunta que se puede
26 hacer en cuanto a esa situación porque cree que es ilógica, cuando el rio se llene todo ese material
27 lo va a tirar al puente o por el lado de Costa Brava, eso se debe revisar ya, solicita que llegue
28 alguna persona especializada y revise eso, el ingeniero Valero después de lo que hicieron en su
29 propiedad se desapareció, que se puede hacer en ese caso. -----

30 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 05, primer**
31 **punto. --**

32 **01. Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** indica que la ingeniería o la
33 COMISION MUNICIPAL DE EMERGENCIA están trabajando y no lo saben, lo que pasa es
34 hacen cosas y no le informan al concejo, indica que la misma situación paso en Cerritos, había
35 una draga limpiando el canal y Palma Tica la paró y tiene mes y medio de estar parada en la vía
36 pública, saber esa situación de Paquita por informe o un documento oficial no ha llegado al
37 Concejo. -----

38 **02. Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** le pregunta al señor Pizarro que la
39 maquinaria al parecer es de la CNE, le indica el señor que es de una compañía Pacuare y el
40 encargado es el ingeniero Valero, le pregunta el regidor que llega otra empresa y menciona que
41 es aguas fluviales, el señor Pizarro le indica que eso dice el carro, el regidor manifiesta que se
42 imagina que ellos sacan el material y colocan donde ellos creen es conveniente y la municipalidad

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 ni siquiera puede decirle algo al respecto, el regidor indica que le recomienda es investigar cual
2 ingeniero representa en esta zona y que se verifique que es realmente lo que están haciendo en
3 ese lugar, por ejemplo en la comunidad la Gallega hicieron un dique al lado donde hacen las
4 fiestas, era como protegiendo al rio al lado derecho, en este caso es mejor solicitar al responsable
5 de aguas fluviales en esta zona para que se presente lo más pronto posible para que no se
6 desperdicie el trabajo, el señor Pizarro indica que el ingeniero algo tiene que ver porque después
7 de lo que hicieron a la propiedad de él, dijo que iba a llegar con el OIJ y fueron a buscar al
8 ingeniero Valero y creo que si tiene conocimiento de eso. -----

9 **03. Toma la palabra el señor Wilberth Esquivel;** hay dos factores el primer impacto que da la
10 CNE y las horas que se consiguieron con el MOPT, indica que ya tuvieron la primera reunión de
11 la CME y hay varias instituciones que no asisten y entre ellas está el MOPT, le consulta al asesor
12 legal de la municipalidad a quien le recae la responsabilidad cuando son obras MOPT en obras
13 fluviales, indica que debe haber un responsable en la municipalidad, como comité comunales de
14 emergencias son juramentados y son tomados en cuenta solo para cuando se está saliendo el rio,
15 para ir a sacar a las personas, pero nunca les comunican como se va a ejecutar. -----

16 **04. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** los primeros
17 impactos son los departamentos de ingeniería los que los generan tiene que ir al sitio e identifican
18 cual es la necesidad, el ingeniero responsable tiene que indicar que se ocupa, donde se ocupa y
19 vela porque se haga lo que se solicitó, cuando se trata de tocar ríos o quebradas, tipo de ámbito
20 ambiental solamente el MOPT mediante el departamento de AGUAS puede intervenir, donde se
21 hace una coordinación cuando ingresa AGUAS ellos son los que disponen, la intervención de
22 primeros impactos tiene que ver con solicitudes que hace la municipalidad, la intervención del
23 MOPT puede ser solicitada por la municipalidad pero lo hacen bajos sus propios criterios. -----

24 **05. Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I,** indica que estuvo parcial en la reunión
25 de la CME, debe haber una coordinación, la comisión debe estar enterados, respecto a lo que dice
26 el señor Pizarro indica que el ingeniero Valero debe hacer una inspección, si hay alguna afectación
27 a la comunidad debe haber responsabilidad por parte de la municipalidad, lo más recomendable
28 que el ingeniero se desplace a la mayor brevedad y que realice una inspección o consulte al MOPT
29 que es el trabajo que están realizando y también debe coordinarlo con la CME. -----

30 El señor Pizarro indica en el segundo punto, cuando se hizo el dique de Paquita le recomendaron
31 sembrar árboles al dique que lo ha hecho durante ocho años, se reforestó todo con árboles frutales
32 para atraer especies de aves, indica que dio permiso a la municipalidad para ingresar al dique
33 porque está dentro de su propiedad, por ambas propiedades pasa el dique, para que pasara la
34 maquinaria de Pacuare, se le dio permiso para que ingresara dos maquinarias una excavadora
35 enorme y una vagoneta, llegaron con cuidado y lo hicieron todo muy bien sin dañar el área, el día
36 24 ingresó la gente de Aguas Fluviales, y empezó a acomodar material que con una excavadora
37 más pequeña llegó a su propiedad y empezó a tirar árboles y le indicaron al de la maquinaria que
38 no pueden hacer eso porque es una área de protección, y el ingeniero encargado le indicó al señor
39 Pizarro que los enviaron a tirar todo, y empezaron a tirar árboles, cuando el señor llegó a su
40 propiedad todos los árboles estaban destrozados, entonces él llamó a Valero para indicarle que él
41 no había dado permiso para que arrancaran árboles, y el ingeniero llegó el día siguiente a ver y
42 no le comunicó nada, el señor Pizarro les indicó que les iba a dar tiempo, manifiesta el señor
43 Pizarro que le gustaría que el de ambiental de la Municipalidad pueda hacer una visita a su
44 propiedad, quisiera saber si el concejo puede hacer algo, porque tenía muchas aves que llegaban

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 a esos árboles, que puede hacer en la parte legal porque el daño ambiental que hicieron es bastante
2 grande, el dique se construyó está dentro de su propiedad no está en la ría pasa los cincuenta
3 metros y siempre que llega la maquinaria los dejaba pasar. -----

4 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 05, segundo**
5 **punto. --**

6 **01. Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** le indica al señor Pizarro que sería
7 importante que aporte los planos de su propiedad para verificar si están dentro o fuera de la ría,
8 para que demuestre que lo expuesto es real, para que la limitación con la ría se defienda con ese
9 aporte, el señor Pizarro indica que la municipalidad sabe que está dentro de su propiedad y por
10 esa razón le piden permiso de abrir los portones. -----

11 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar primer punto expuesto por el
12 señor Henry Pizarro Espinoza a la Comisión Municipal de Emergencias para que brinda un
13 informe al Concejo Municipal. **2.** Trasladar el segundo punto a los señores Biólogo Warren
14 Umaña Cascante, Jefe Unidad de Desarrollo Ambiental y Ing. Ricardo Valero López, Jefe de
15 Departamento Gestión de Infraestructura Municipal para estudio y recomendación mediante un
16 informe al Concejo Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cuatro votos). Moción**
17 **de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
18 **aprueba (cuatro votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

19 **Asunto 06.** Atención a la señora Heilyn Ortega Gonzalez, **SE TOMA NOTA DE LO QUE**
20 **EXPONE: -----**

21 Como primer punto, se necesita el acuerdo de la creación de la oficina de discapacidad y adulto
22 mayor según la ley 10046, esta oficina es la que tiene que coordinar con la COMAD Y
23 CONAPDIS, solicita que se trabaje en pro de la creación de la oficina que es una ley. -----

24 Como segundo punto se refiere al tema de las personas con discapacidad específica, menciona
25 que en el mes de agosto pasado como promotora de personas con discapacidad, se ha enterado
26 que las personas que necesita el trámite para personas con discapacidad se les está solicitando
27 cinco mil colones, por lo que ella investiga ya que dicho trámite es completamente gratuito y en
28 otras ocasiones la municipalidad ha colaborado con certificaciones a cientos de personas con
29 discapacidad del Cantón; realiza consulta a DINADECO y no recibe respuesta por lo que
30 interpone denuncia en la Defensoría de los Habitantes, entonces DINADECO responde que la
31 asociación no se encuentra al día desde la fecha de la constitución hasta la actualidad, no han
32 presentado la documentación solicitada por DINADECO para el otorgamiento de su certificación
33 de idoneidad, los documentos solicitados son libros al día, cuentas abiertas, plan de trabajo entre
34 otros, por le indicaron que puede proceder, la señora Heilyn manifiesta que no quiere que se pierda
35 esa asociación, ya que ella fue la promotora que se construyera la Asociación, y quiere se den por
36 enterados como Concejo de lo que está sucediendo. -----

37 Como tercer punto, indica que se hizo una convocatoria del diez por ciento de las personas que
38 están en la asociación y es muy necesario que cuenten con representación y la asociación se
39 encuentre al día, no se puede dejar desamparada esta problemática. -----

40 -----
41 -----

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 06. -----**

2 **01. Señor Aaron Barboza Torres, Regidor Propietario;** indica que estuvo averiguando en
3 hacienda sobre la situación y resulta que la municipalidad le entrega al CONAPDIS alrededor
4 entre veintitrés millones al año y la propuesta es solicitarle al CONAPDIS un porcentaje de lo
5 que se le devenga, para que se lo quede la Municipalidad para lograr la oficina de las personas
6 con discapacidad, para nadie ha sido un secreto que ha sido muy difícil el funcionamiento de la
7 COMAD en los últimos tres años, indica que recomienda a los compañeros traer los trámites
8 pendientes de la COMAD al seno del Concejo para resolverlos. -----

9 **02. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** indica que del
10 porcentaje que se le da a CONAPDIS la Municipalidad puede disponer hasta el 35% de ese monto,
11 recomienda que se envíe a una comisión para que se revise la norma que se está citando y con un
12 dictamen más elaborado para tomar la decisión, y la creación de esa oficina no es un cargo al
13 presupuesto porque se tomaría del porcentaje de lo que se le da al CONAPDIS, y con ese monto
14 se crea la oficina. -----

15 **03. Aaron Barboza Torres, Regidor Propietario;** indica que aparte de crear la oficina hay que
16 asignar a la persona encargada en esa área y ese puesto no existe en la municipalidad y hay que
17 agregarlo al presupuesto para el próximo año. -----

18 **04. Heylin Ortega Gonzalez;** indica que se trabaja en un proyecto de ley para que el recurso que
19 inyecta esta municipalidad al CONAPDIS sea utilizado para esa oficina, para que se quede la
20 población con discapacidad de nuestro Cantón, algo muy importante es que la COMAD estaría
21 articulando todos los procesos con CONAPDIS que se necesita ese apoyo y ellos cuenta con
22 ingenieros para verificar lo que pasa en el cantón en temas de accesibilidad y discapacidad, porque
23 no solo son sillas de ruedas sino también trabajo. -----

24 **05. Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** indica que ya se deben resolver en estos temas,
25 ahora que queda espacio donde era la sala del concejo se pueden hacer oficinas, recomendarle al
26 alcalde que nos ayude y trasladarle el punto de la asamblea, que se reúna la comisión para que se
27 dé el dictamen para creación de la oficina ojalá que esto sea lo más pronto posible. -----

28 **06. Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I;** indica que la falta de coordinación con
29 estas comisiones es de parte nuestra, y no se ha dejado la oficina de trabajo social trabajar como
30 debe ser, se debe tener cuidado con las personas que se nombra en las comisiones para que sean
31 más responsables debe haber más coordinación específicamente en la oficina de trabajo social y
32 sobre todo que sea la administración que se encargue en ese puesto de tener la persona competente
33 y dejar de lado asuntos políticos, y dejar claro que las comisiones no tienen injerencia sobre la
34 oficina de trabajo social. -----

35 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar el punto primero a la Comisión
36 Municipal Permanente de Accesibilidad Universal (COMAD) para convocar a comisión y
37 dictaminar el tema. 2. Trasladar los puntos dos y tres a la Administración Municipal expuestos
38 por la señora Heilyn Ortega Gonzalez. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
39 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión.**
40 **Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se**

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 **aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

3 **Asunto 07.** Atención al señor Geovanny Herrera Ramos, SE TOMA NOTA DE LO QUE
4 EXPONE: -----

5 Solicita hacer conciencia porque se ofreció una pequeña ayuda para la escuela el Cocal y hay
6 algunas aulas que no tienen ventanas ni cielorrasos, carecen de abanicos, solicita un grano de
7 arena por esos niños y respecto a la rampa de montecillos ya que no es lo que se esperaba, quedó
8 bastante bien pero se está deteriorando, ya se está huequeando, se había pedido metro y medio
9 arena con quince sacos de cementos para hacer un tipo recarpeteo y tratar que siga funcionando,
10 ese es el acceso que hay hacia el Cocal aparte de la trocha, se había pedido una proformas para
11 hacer las rampas, porque esta que cualquier persona se resbala y puede haber un accidente, la
12 caseta está completamente deteriorada quisiera alguna respuesta, el otro asunto es el play que ya
13 no funciona,, quisiera respuesta a esos puntos. -----

14 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 07. -----**

15 **01. Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** menciona que el punto uno se puede
16 trasladar a la administración municipal para que mediante la unidad pertinente haga una
17 valoración de la rampa para su reparación costo de materiales y con cuanto hay que reparar, hay
18 una proforma sobre la casetilla se trasladó a la administración para dar una respuesta, indica que
19 hay dos disyuntivas, sino se le puede dar acceso terrestre, entonces darles calidad con el acceso
20 marítimo, propone que se le envíe a la unidad constructiva que verifique si son los materiales
21 necesarios para que el Concejo pre apruebe dicha cantidad sujeto a lo que la administración vaya
22 a recomendar. -----

23 **02. Señor Geovanny Herrera Ramos;** menciona que quiere agregar que están tratando de atraer
24 turismo, a pesar de que el barrio no tiene muy buena fama, pero él defiende que es bastante seguro,
25 llevar turismo a una playa tan linda como esa, pero la entrada es algo tan feo que es peligroso
26 pasar, le gustaría un aporte de un granito de arena para que haga más bonito igual con los niños
27 de la escuela el Cocal. -----

28 **3. Señora Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I;** menciona que esos materiales
29 se habían cotizado y si le han dado largas al asunto, y hay que retomarlo, indica que le preocupa
30 el asunto de la escuela porque se había gestionado con Kevin de AyA, con el punto del play le
31 indica que también existen otras instituciones donde se puede canalizar esa ayuda puede ser la
32 embajada de Estados Unidos o Corea, pero se ocupa gestión, para que les ayude hacer ese trámite,
33 indica que le puede ayudar con el enlace la embajada de Estados Unidos, o puede ir a la oficina
34 para que tenga los contactos. -----

35 **4. Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** pregunta al señor Geovanni cuantas aulas
36 tiene la escuela, le indican que son ocho aulas, pregunta cuantas tienen abanico y le responde que
37 tres aulas, el señor Hugo Arias Azofeifa le indica al señor Geovanni que ya le consiguió los cinco
38 abanicos para la escuela. -----

39 -----
40 -----

Acta N° 310-2024 Extraordinaria

06-02-2024

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar a la Administración Municipal
2 el tema de la rampa para que mediante la unidad pertinente haga una valoración para su
3 reparación, costo de materiales y presentar un informe a este Concejo Municipal. **Se acuerda lo**
4 **anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que**
5 **sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
6 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

7 **Asunto 08.** Atención al señor Víctor Barquero, SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE: -----

8 Tiene dos puntos que exponer, indica el señor Barquero que él junto con otros 25 o 30 compañeros
9 construyeron la obra gris del edificio municipal junto con el INA por el año 80, y el señor Kim
10 había donado los materiales, por lo que pide un reconocimiento a esas personas que construyeron
11 el edificio municipal, el otro punto es respecto al dique, indica que vive por el colegio, que los
12 han sacado por la segunda planta de la casa, por inundaciones, ya pasó el MINAE y tiene marcada
13 la línea que va ahí, que es desde el Colono hasta llegar al cementerio, indica que tienen un
14 problema porque están canalizando y abriendo un canal por la Managua y va a caer una cantidad
15 enorme de agua, y el otro problema es por el lado de Paquita porque la boca se cambió totalmente
16 arriba indica que van a tener gran ayuda por medio de eso. -----

17 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar el primer tema a la Comisión
18 Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para que realice el estudio para el reconocimiento
19 para la construcción de la obra arquitectónica. **2.** Solicitar un informe a la Comisión Municipal de
20 Emergencias, al Ing. Ricardo Valero López, Jefe de Departamento Gestión de Infraestructura
21 Municipal y Biólogo Warren Umaña Cascante, Jefe Unidad de Desarrollo Ambiental, para saber
22 si existe algún plan de trabajo para iniciarlo. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
23 **votos). -----**

24 **CIERRE DE LA SESIÓN**

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión
26 Extraordinaria número trescientos diez- dos mil veinticuatro, del martes seis de febrero del año
27 dos mil veintitrés, al ser las diecinueve horas con diez minutos. -----

28

29

30

31

32 _____
Maureen Martínez Ledezma
33 Secretaria a.i.

Kenneth Pérez Vargas
Presidente

34 -----ÚLTIMA LINEA -----

35 -----

36 -----

37 -----